

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS- DOS MIL VEINTICUATRO. En las instalaciones de la sala de reuniones del Consejo Académico en la sede de la Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a las ocho horas del quince de noviembre del año dos mil veinticuatro; convocados por el señor presidente del Consejo, **COMISIONADO CÉSAR BALDEMAR FLORES MURILLO**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros de esta institución, **JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ RICARDO SOSA ORELLANA, CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ RIVAS, ALEX FERNANDO BOLAÑOS PANAMÁ, JUAN CARLOS CERNA AGUIÑADA, MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO, Y JOSÉ NORBERTO BRUNE BONILLA.** Se encuentra ausente el consejero Hugo Dagoberto Pineda Argueta. Presente también el Comisionado Luis Fernando Repreza Aguilar, representante del señor Director General de la PNC ante el ente colegiado. Siendo éstos el día y hora señalados para llevar a cabo sesión ordinaria de Consejo Académico, dirigida por su presidente. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS EN FECHAS UNO Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. REVISIÓN Y FIRMA DE LA RESOLUCIÓN JUR-CA-017/2024 ANTE SOLICITUD PRESENTADA POR [REDACTED]. 2. LECTURA Y REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN JUR-CA-019/2024 ANTE SOLICITUD PRESENTADA POR [REDACTED]. 3. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA EL CASO DE LA ALUMNA [REDACTED]